

Nombre empresa

Dirección

### **Asunto uso de la certificación realizada y el uso de la marca**

**Estimado Sr/Sra,**

DEKRA Certification SL le informa sobre las directrices a seguir en el uso del Certificado emitido y de la marca.

- El logotipo dado al cliente una vez ha sido verificado por DEKRA de acuerdo a un proceso específico puede ser utilizado, por ejemplo, para insertarlo en la cabecera de sus documentos, folletos, página web, etc.
- Se exige a los clientes que no utilicen el dictamen, certificado, declaración, opinión, informe, marcas, logotipos o etiquetas de información ambiental de una manera que pueda inducir a error a los usuarios previstos o perjudicar la reputación del organismo.
- Las marcas, logotipos y etiquetas podrán incluir símbolos del organismo o ir asociados a un programa.
- Se exige a los clientes que garanticen que cualquier opinión o informe de conclusiones facturales son hechos públicos en su totalidad (por ejemplo: publicación en página web, informes RSC, declaraciones...)

El uso indebido del logotipo, marca o certificado ocurre cuando en la publicidad del cliente, por ejemplo, en conexión directa con su sistema, da la impresión a terceras personas, de que sus sistemas han sido certificados de acuerdo a la norma pertinente en vez de a través del sistema de gestión de calidad correspondiente.

El uso inapropiado de los certificados significa que el acuerdo contractual entre el cliente y DEKRA Certificación SL, además de las obligaciones derivadas de los términos y condiciones generales que forman las bases del acuerdo, no se están cumpliendo.

La correcta utilización de los certificados, dictámenes y logotipos de DEKRA será verificada regularmente por el auditor/ inspector/ verificador dentro del marco de las siguientes verificaciones, inspecciones y/o auditorías. Si se detecta un uso incorrecto de los mismos, el auditor/inspector/verificador lo reflejará en el informe e informará directamente a DEKRA, desde donde se tomarán las medidas necesarias.

El uso incorrecto del certificados, dictámenes y logotipos referentes al sistema de gestión se da particularmente en los siguientes casos:

- Información incompleta o falsa relacionada con el sistema de certificación proporcionada durante la auditoría/inspección/verificación y la certificación.
- Utilización del certificado/dictámen emitido más allá de la validez definida por el alcance del mismo.
- El uso posterior de una certificación que ha sido suspendida o revocada.
- Poseedores de una certificación favorable que no cumplen con sus obligaciones de pago.

En cualquiera de estos casos, la Dirección de DEKRA Certification SL tiene en cuenta los principios de commensurabilidad con la gravedad del presunto caso de uso indebido y a la fiabilidad de la información recibida por DEKRA. Antes de cualquier retirada de un certificado, las personas responsables de DEKRA pueden mantener una auditoría/inspección/verificación, certificación in-situ. A este respecto, DEKRA puede consultar a auditores, inspectores, verificadores y expertos autorizados que estén familiarizados con el sistema o con el Sistema de Dirección del titular de la certificación.

Si los logotipos siguen siendo utilizados o indebidamente utilizados, a pesar de la invalidación por parte de DEKRA, ésta se reserva el derecho de publicar la invalidación y declarar el motivo y el fin de la validez del certificado y llevar a cabo tal publicación si esto es legalmente exigible.

Además, la dirección de DEKRA iniciará las acciones legales, si es necesario, para contrarrestar el uso indebido de un certificado invalidado.



#### **DEKRA Certification, S.L.**